

Poncitlán, Jalisco a 20 de Mayo del 2019.

**OCTAVA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES DEL H. AYUNTAMIENTO.**

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 20 veinte de Mayo del año 2019 Dos mil diecinueve, reunidos en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal los integrantes de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales:

Presidenta: María Guadalupe Villa Nápoles
Secretario: Luis Miguel Núñez López
Vocal: Julia Carrillo Ulloa

1) Preside la sesión la C. María Guadalupe Villa Nápoles, en carácter de Presidenta de la comisión, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. LUIS MIGUEL NUÑEZ LOPEZ	PRESENTE
C. JULIA CARRILLO ULLOA	PRESENTE
C. MARIA GUADALUPE VILLA NAPOLES	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión y como válidos todos los acuerdos que se tomen en la misma.

3) Hace uso de la voz la Síndico Municipal María Guadalupe Villa Nápoles quien en estos momentos propone la siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaración de Quórum legal.
- 3.-Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.-Aprobación de la sesión anterior.
- 5.-Seguimiento en los acuerdos de Ayuntamiento.
- 6.-Clausura.

La presidenta de la comisión María Guadalupe Villa Nápoles solicita al Secretario Luis Miguel Núñez López levante la votación.

Le informo que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Hace uso de la voz C. Luis Miguel Núñez López Presidente Municipal del H. Ayuntamiento quien solicita la aprobación del acta anterior.

Le informo Presidenta que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad

5) Hace uso de la voz la Presidenta de la comisión María Guadalupe Villa Nápoles, quien en estos momentos comenta que se giró un oficio al departamento de obras públicas para darle seguimiento al acuerdo legislativo No. 151-LXII-19, en el que se solicita revisar las condiciones que guarda la infraestructura de los edificios públicos, para que las personas que sufren alguna discapacidad puedan desplazarse y hacer uso de ellos de manera adecuada. Y que en los espacios donde se cuenta con la misma sea considerado la adecuación necesaria para facilitar el acceso y circulación de todas las personas.

La presidenta de la comisión María Guadalupe Villa Nápoles solicita al Secretario Luis Miguel Núñez López levante la votación.

Le informo que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

6) Continuando con el sexto punto del orden del día, hace uso de la palabra La presidenta de la comisión María Guadalupe Villa Nápoles; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, siendo las 11:45 once con cuarenta y cinco minutos del día 20 veinte de Mayo del 2019 dos mil diecinueve, asentando que se cubrieron y desahogaron todos los puntos de la orden del día.

Se citara por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales.

Muchas gracias a las y los presentes.



La Síndico Municipal María Guadalupe Villa.
Presidenta



Presidente Municipal Luis Miguel Núñez López
Secretario



Regidora Juliá Carrillo Ulloa
Vocal